



Leda. Vivian Godineaux Villaronga
Presidenta

14 de julio de 2025

Hon. Jenniffer A. González Colón
Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Honorable Gobernadora:

Reciba un cordial saludo. En mi carácter de Presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, respetuosamente me dirijo a usted para expresar nuestras preocupaciones en torno al Proyecto del Senado 350, actualmente ante su consideración.

Desde nuestra responsabilidad institucional de velar por los derechos humanos y la equidad, particularmente en lo que atañe al acceso a la justicia y a la dignidad de todas las personas, hemos evaluado detenidamente esta medida y entendemos que su aprobación tendría efectos adversos sobre un sector ya vulnerable de nuestra población: las personas menores de edad con identidad de género diversa.

Como consta en el memorial que sometimos ante el Senado, el proyecto plantea una serie de restricciones que, lejos de proteger, limitarían el acceso a servicios de salud adecuados, reconocidos por la comunidad médica nacional e internacional como necesarios para el bienestar de las personas trans, especialmente en su etapa de desarrollo.

Nos preocupa, en particular, que la medida:

- No se basa en datos específicos ni en evidencia científica que justifique las restricciones propuestas.



Hon. Jenniffer A. González Colón

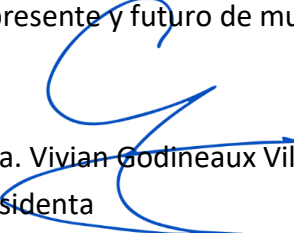
14 de julio de 2025

- Podría interferir con el juicio clínico de profesionales de la salud y con las decisiones informadas tomadas junto a los progenitores o encargados.
- Supone una criminalización de cuidados médicos que han sido respaldados por entidades como la Asociación Americana de Pediatría, la Asociación Médica Americana y otras.
- Plantea posibles conflictos constitucionales en cuanto al derecho a la intimidad, la dignidad humana y el ejercicio responsable de la patria potestad.

Reconocemos la complejidad de los debates que rodean estos temas y la responsabilidad que usted asume al considerar esta legislación. Por ello, le exhortamos respetuosamente a no firmar esta medida y permitir que se abra un espacio más amplio y participativo de diálogo, en el que puedan expresarse profesionales de la salud, personas expertas en derechos humanos, familias y organizaciones que acompañan a la niñez y juventud trans en Puerto Rico.

Creemos firmemente que las políticas públicas deben construirse desde la empatía, la ciencia y el respeto a la diversidad. Le reiteramos nuestra disposición a colaborar en cualquier proceso de evaluación o diseño de medidas que realmente busquen proteger a la niñez, garantizando a su vez su dignidad y acceso equitativo a servicios esenciales.

Agradeciendo de antemano su atención y sensibilidad en este asunto tan importante para el presente y futuro de muchas familias puertorriqueñas, le saluda atentamente,


Lcda. Vivian Godineaux Villaronga
Presidenta

Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico

Tel: 787-721-3358 ext. 203

Correo: prescapr@capr.org